

EXTRACTO DE LAS SESIONES

ACTA N.ºM. 643. — ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 24 DE ENERO DE 1930

A las veintidós horas del día 24 de Enero de 1930, se reúne la Junta de Gobierno con asistencia de los señores García-Tornel, Roqueta, Soler Dopfi, Calicó, Parrizas, Clara, Battestini, Carulla, Carreras, Ponjoan, Soler Aymami, Fusté, Esquerrá, Valls, Vallribera, y Carrera, bajo la Presidencia de don Lorenzo García-Tornel y actuando de Secretario el que lo es don Melchor Parrizas Torres.

Se leen y aprueban las actas de las sesiones anteriores celebradas los días 13 y 27 de Diciembre y 3 de Enero.

Se da cuenta de la correspondencia de trámite.

Son admitidos socios colegiados mediante votación secreta, los señores siguientes: don Martín Alemany Estapé, de Montornés; don José Alvarez Rodríguez, de San Felí de Cabrera; don José Arbós Bernadó, don Estanislao Cabanes Badosa, don Vicente Deltoro Fabuell, don José Farrás Ebrieres, don Ignacio M.º Fernández de Castro y Molet, don Luis G. Gandía Azpitarte, don J. José Garrido Serrano, don Juan León Taboada, don José M.º Mascaró Porcar, don Eusebio Navás Sendino, de Barcelona; don Joaquín Planas Vall, de Manresa; don Salvador Puig Serrat, de Calella; don José Riu Porta, de Barcelona; don Agustín Simón Fontanals, de Vilobí; don José A. Trabal Sans, y don Jacinto Vandrell Pons, de Barcelona.

Causan baja de colegiados por los motivos que se expresan, los señores siguientes:

Por fallecimiento:

Don Rosendo de Klein Noriega, don Alberto Lleó Morera, don Agustín Prió Llaberia, don Luis Ruiz Vicent y don Alejandro Sos Bainat, de Barcelona, y don José Ramón Romeu, de Vich.

Se acuerda hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación y trasladar a la familias respectivas la expresión del más sentido pésame.

Por dejar el ejercicio:

Don Juan Ardévol Ferré, don Carlos Golorons Callol y don Juan B. González de Zurbano Rojo, de Barcelona.

Por traslado:

Don Salvador de Almenara Lucas, don Calixto Boldú Vendrell, don Rafael Campins Moll, don Martín Casals Echegaray, don Ignacio Figueras Parés y don Enrique Juan Camps, de Barcelona.

Se lee y aprueba el estado de cuentas del próximo pasado mes de Diciembre.

Son aprobadas las siguientes facturas: Una cuenta del Abogado asesor don Ramón Noguer Comet, de pesetas 1.110 por asesoría y trabajos jurídicos corres-